



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

Por esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 8 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones concedidas por el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha nombrado Teniente de Alcalde al siguiente Concejal:

– Teniente de Alcalde: D. Raúl Herbosa Cimarras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento anteriormente citado.

En Barrio de Bricia, a 16 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Javier Fernández Gutiérrez